

mandaron firmar sus mercedes y lo el fiel de fechos, que todo lo certifica-
testado en el medio del primer Renglon, no sirve

Don Juan Solana
Cano bay
Don Alonso Cagueta
y Carrion
Don Roque Lopez
Balero
Don Blas de Canobas
Aldeg.
Almanca
Don Jines Solana

Por M.^{do} de sus merces
Juan Solana
Albariz

En esta villa de dia martes año en obsequio de lo manda-
do en el Acuerdo anterior hizo su ex. se nombram.^{to} en las personas que se nombran
y quedan entendidos de sus obligaciones. Con fe lo firmo
Solana

Comisa
de
Villavieja
mis

En esta villa de dia martes año de los señores
Consejo Justicia y Regim.^{to} quinto en el
Ayuntam.^{to} = Dixerom = queriendo por el
nombrar Comisarios para el buen gobierno
de esta villa para responder en lo que ocu-
rra y reconocim.^{to} de los señores de Ma de
vian de nombrar y nombraron por Comisa-
rios por lo respectivo a este Ayuntam.^{to} a
Don Juan Sanchez, Almanca y ad.^o Jines
Solana, Albariz; y para el reconocim.^{to}
de los señores y terminados, señores
Don Roque Lopez, Balero y Don Blas de

